



## CAMARA DE COMERCIO DE ARMENIA Y DEL QUINDIO

COOPERATIVA MULTIACTIVA DE HOGARES DE BIENESTAR

Fecha expedición: 2019/03/27 - 08:56:43 \*\*\*\* Recibo No. H000055649 \*\*\*\* Num. Operación. 01-DABCAJA-20190327-0006  
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS  
RENUOVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 01 DE ABRIL DE 2019 Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V

\*\*\* CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII) \*\*\*

**CODIGO DE VERIFICACIÓN Hc4YesuRvh**

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.**

Con fundamento en las inscripciones del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y de la Economía Solidaria,

### CERTIFICA

#### NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

**NOMBRE o RAZÓN SOCIAL:** COOPERATIVA MULTIACTIVA DE HOGARES DE BIENESTAR  
**SIGLA:** COOHBIENESTAR  
**ORGANIZACIÓN JURÍDICA:** ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO  
**CATEGORÍA :** PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL  
**NIT :** 801000102-9  
**ADMINISTRACIÓN DIAN :** ARMENIA  
**DOMICILIO :** ARMENIA

#### MATRICULA - INSCRIPCIÓN

**INSCRIPCIÓN NO :** S0500143  
**FECHA DE INSCRIPCIÓN :** FEBRERO 03 DE 1997  
**ULTIMO AÑO RENOVADO :** 2019  
**FECHA DE RENOVACION DE LA INSCRIPCIÓN :** MARZO 27 DE 2019  
**ACTIVO TOTAL :** 2,200,161,427.63  
**GRUPO NIIF :** GRUPO II

#### UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

**DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL :** CL 12 21-26  
**MUNICIPIO / DOMICILIO:** 63001 - ARMENIA  
**TELÉFONO COMERCIAL 1 :** 7459270  
**TELÉFONO COMERCIAL 2 :** 7459341  
**TELÉFONO COMERCIAL 3 :** NO REPORTÓ  
**CORREO ELECTRÓNICO No. 1 :** cooperativa@coohobienestar.org

**DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL :** CL 12 21-26  
**MUNICIPIO :** 63001 - ARMENIA  
**TELÉFONO 1 :** 7459270  
**TELÉFONO 2 :** 7459341  
**CORREO ELECTRÓNICO :** cooperativa@coohobienestar.org

#### CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

**ACTIVIDAD PRINCIPAL :** 08413 - REGULACION DE LAS ACTIVIDADES DE ORGANISMOS QUE PRESTAN SERVICIOS DE SALUD, EDUCATIVOS, CULTURALES Y OTROS SERVICIOS SOCIALES, EXCEPTO SERVICIOS DE SEGURIDAD SOCIAL  
**ACTIVIDAD SECUNDARIA :** G4711 - COMERCIO AL POR MENOR EN ESTABLECIMIENTOS NO ESPECIALIZADOS CON SURTIDO COMPUESTO PRINCIPALMENTE POR ALIMENTOS, BEBIDAS O TABACO  
**OTRAS ACTIVIDADES :** C1084 - ELABORACION DE COMIDAS Y PLATOS PREPARADOS  
**OTRAS ACTIVIDADES :** K6492 - ACTIVIDADES FINANCIERAS DE FONDOS DE EMPLEADOS Y OTRAS FORMAS ASOCIATIVAS DEL SECTOR SOLIDARIO

#### CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 03 DE FEBRERO DE 1997 DE LA ARMENIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 172 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 03 DE FEBRERO DE 1997, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA COOPERATIVA MULTIVACTIVA DE HOGARES DE BIENESTAR.

#### CERTIFICA - PERSONERÍA JURIDICA

QUE LA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO OBTUVO SU PERSONERÍA JURÍDICA EL 09 DE JUNIO DE 1995 BAJO EL NÚMERO 0000000000000001404 OTORGADA POR ARMENIA



## CAMARA DE COMERCIO DE ARMENIA Y DEL QUINDIO

COOPERATIVA MULTIACTIVA DE HOGARES DE BIENESTAR

Fecha expedición: 2019/03/27 - 08:56:43 \*\*\*\* Recibo No. H000055649 \*\*\*\* Num. Operación. 01-DABCAJA-20190327-0006  
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS  
RENUOVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 01 DE ABRIL DE 2019 Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V

\*\*\* CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII) \*\*\*

**CODIGO DE VERIFICACIÓN Hc4YesuRvh**

**CERTIFICA - RELACION DE NOMBRES QUE HA TENIDO**

QUE LA PERSONA JURÍDICA HA TENIDO LOS SIGUIENTES NOMBRES O RAZONES SOCIALES

- 1) COOPERATIVA MULTIVACTIVA DE HOGARES DE BIENESTAR  
Actual.) COOPERATIVA MULTIACTIVA DE HOGARES DE BIENESTAR

### CERTIFICA - CAMBIOS DE NOMBRE O RAZON SOCIAL

#### CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA DOCUMENTO	INSCRIPCION	FECHA
AC-2	20000328	JUNTA DE ASOCIADOS	RE01-2773	20000517
AC-3	20010331	ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA	RE01-3534	20010516
AC-6	20040327	ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ARMENIA	RE01-6173	20040712
AC-7	20050330	ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ARMENIA	RE01-6912	20050513
AC-12	20100320	ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ARMENIA	RE01-10896	20100514
AC-13	20101203	ASAMBLEA GENERAL ARMENIA EXTRAORDINARIA	RE01-11362	20101216
AC-17	20130323	ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ARMENIA	RE01-13756	20130515
AC-18	20140329	ASAMBLEA DE DELEGADOS ARMENIA	RE03-665	20140502
AC-19	20141205	ASAMBLEA GENERAL ARMENIA EXTRAORDINARIA	RE03-728	20141209
AC-20	20150328	ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ARMENIA	RE03-758	20150417
AC-21	20160319	ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ARMENIA	RE03-853	20160413
DOC.PRIV.	20161104	EL COMERCIANTE ARMENIA	RE01-16691	20161104
AC-26	20190316	ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ARMENIA	RE03-1314	20190322

#### CERTIFICA - VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA PERSONA JURIDICA ES INDEFINIDO

#### CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: COMO ENTIDAD DEL SISTEMA NACIONAL DE BIENESTAR FAMILIAR SU OBJETO SOCIAL, ES EL DE PROMOVER EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LOS ASOCIADOS, NIÑAS Y NIÑOS, FAMILIAS, MADRES COMUNITARIAS Y CABEZA DE HOGAR, AGENTES EDUCATIVOS, MADRES SUSTITUTAS EXTENDIENDO SU ACCIÓN AL ENTORNO FAMILIAR Y A TODAS LAS INSTITUCIONES DEL SISTEMA NACIONAL DE BIENESTAR FAMILIAR Y LA COMUNIDAD EN GENERAL, A TRAVÉS DE: OTORGAMIENTO DE CRÉDITOS, CONVENIOS INSTITUCIONALES PARA ADQUISICIÓN DE VIVIENDA, COMERCIALIZACION, PRODUCCION DE BIENES, APOYO EN ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN Y PROMOCION EN SALUD, A TRAVES DEL ACOMPAÑAMIENTO Y CAPACITACION PARA LA POBLACION BENEFICIARIA, OPERACIÓN DE PROGRAMAS DEL SERVICIO PÚBLICO DE BIENESTAR FAMILIAR DIRIGIDOS A LA NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA, VENDER, COMPRAR, EXPORTAR E IMPORTAR TODO TIPO DE INSUMO RELACIONADO CON EL OBJETO SOCIAL, RECIBIR EN ADMINISTRACIÓN Y CONTRATAR DIFERENTES SERVICIOS, REALIZAR CONVENIOS Y CONTRATOS CON ENTIDADES PRIVADAS, PÚBLICAS, MIXTAS Y PERSONAS NATURALES, ESTABLECER ACUERDOS CON ORGANISMOS NO GUBERNAMENTALES, NACIONALES E INTERNACIONALES GENERANDO OPORTUNIDADES DE EMPLEO E INGRESOS, APOYAR Y FOMENTAR, LA CONFORMACIÓN DE MICROEMPRESAS, LA CAPACITACIÓN, RECREACIÓN Y EL TURISMO, EDUCACIÓN Y FORMACIÓN A TRAVÉS DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS, ADMINISTRATIVOS Y DE APOYO, MEDIANTE LA APLICACIÓN Y PRÁCTICA DE LOS PRINCIPIOS COOPERATIVOS.

ACTIVIDADES: PARA EL DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL LA COOPERATIVA TENDRA LAS SIGUIENTES SECCIONES: 1. CRÉDITO. 2. GESTION EMPRESARIAL. 3. BIENESTAR SOCIAL. 4. CONTRATOS, PRODUCCIÓN, COMERCIALIZACIÓN Y MERCADEO. 5. EDUCACIÓN. APOYO EN ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN EN SALUD A TRAVÉS DEL ACOMPAÑAMIENTO Y CAPACITACIÓN.

1. CREDITO: OBJETIVO: SUMINISTRAR RECURSOS A TRAVÉS DE CRÉDITO A LOS ASOCIADOS QUE LE PERMITA SATISFACER SUS NECESIDADES Y LAS DE SU FAMILIA Y EL CRECIMIENTO PERSONAL CON LA APLICACIÓN EMPRESARIAL DE LOS RECURSOS. SU RECAUDO PODRA REALIZAR A TRAVES DE PAGO POR VENTANILLA, OPERACIÓN DE LIBRANZA, EJECUCION DE CREDITO, U OTROS MEDIOS LEGALES PARA OBTENER EL RECAUDO.

PARÁGRAFO: EN LA MEDIDA QUE LA COOPERATIVA IMPLEMENTE LA SECCIÓN DE CRÉDITOS, SE CONSTITUIRÁ EL COMITÉ DE CRÉDITO Y DE EVALUACIÓN DE CARTERA, RESPETANDO LAS NORMAS EMITIDAS POR EL ENTE DE CONTROL.  
2. GESTION EMPRESARIAL: OBJETIVO. A. DETERMINAR LOS NUEVOS PRODUCTOS Y SERVICIOS PARA SATISFACER LA DEMANDA DE LOS CLIENTES Y ASOCIADOS. B. IDENTIFICAR COMPETENCIAS Y PERFILES DE LOS ASOCIADOS, Y SUS

**CAMARA DE COMERCIO DE ARMENIA Y DEL QUINDIO**

COOPERATIVA MULTIACTIVA DE HOGARES DE BIENESTAR

Fecha expedición: 2019/03/27 - 08:56:44 \*\*\*\* Recibo No. H000055649 \*\*\*\* Num. Operación. 01-DABCAJA-20190327-0006  
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS  
RENUOVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 01 DE ABRIL DE 2019 Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V

\*\*\* CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII) \*\*\*

**CODIGO DE VERIFICACIÓN Hc4YesuRvh**

FAMILIAS, ADMINISTRADORES Y EMPLEADOS PARA QUE GENEREN SU PROPIA EMPRESA Y ESTABLECER SUS PROPIOS NEGOCIOS O DE LA COOPERATIVA PARA EL BIENESTAR COMÚN 3. BIENESTAR SOCIAL: OBJETIVO. FACILITAR A LOS ASOCIADOS, SUS FAMILIAS Y COMUNIDAD, BIENES Y SERVICIOS QUE LE AYUDEN A MEJORAR SU SITUACIÓN INDIVIDUAL Y FAMILIAR A TRAVÉS DE AUXILIOS Y CONVENIOS DE SALUD, CULTURA, DEPORTE, RECREACIÓN QUE SATISFAGAN SUS NECESIDADES. A. LOGRAR QUE LOS ASOCIADOS Y SUS FAMILIAS COMPARTAN TIEMPO Y AMBIENTES SANOS. B. ESTABLECER SERVICIOS DE TURISMO POR CUENTA PROPIA O POR CONVENIOS DE ACUERDO A LA LEGISLACIÓN ACTUAL. C. ORGANIZAR Y PARTICIPAR EN ACTIVIDADES INTERNAS O EXTERNAS RECREACIONALES Y CULTURALES CON LA PARTICIPACIÓN DE SUS FAMILIAS Y COMUNIDAD EN GENERAL. 4. CONTRATOS, PRODUCCIÓN, COMERCIALIZACIÓN Y MERCADEO: OBJETIVO. A. ADELANTAR PROGRAMAS DE MERCADEO CON LOS ASOCIADOS Y COMUNIDAD Y CONSTITUIR EL COMITÉ DE COMPRAS QUE SIRVA DE ASESOR A LOS ADMINISTRADORES, PARA REGULAR LOS PRECIOS Y ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS DE BIENESTAR PARA TODOS LOS ASOCIADOS Y LA COMUNIDAD. B. SUGERIR A LA COOPERATIVA LOS CONVENIOS A SUSCRIBIR CON ASOCIADOS Y COMUNIDAD SOBRE LA COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS. 5. EDUCACIÓN: OBJETIVO. DESARROLLAR PROGRAMAS Y PROYECTOS EN ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN, PROGRAMAS TÉCNICOS, Y COMPLEMENTARIOS Y ADELANTAR LAS ACCIONES QUE PERMITAN LA CONSECUCCIÓN DE LAS LICENCIAS NECESARIAS PARA IMPLEMENTAR LA FORMACIÓN, CAPACITACIÓN EN EDUCACIÓN FORMAL Y NO FORMAL, QUE PROPORCIONAN A LOS BENEFICIARIOS LAS HERRAMIENTAS CONCEPTUALES, TÉCNICAS Y METODOLÓGICAS PARA EL DESARROLLO DE HABILIDADES DEL POTENCIAL Y HUMANO Y DEL OBJETO SOCIAL DE LA COOPERATIVA. PARÁGRAFO: LOS REGLAMENTOS DE CADA UNA DE LAS SECCIONES CONSIDERADAS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SERÁN ELABORADAS POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y SU VIGENCIA COMENZARA A REGIR UNA VEZ SEAN VOTADOS Y APROBADOS EN LA RESPECTIVA SECCIÓN, SIEMPRE QUE SE HAYA TOMADO TAL DECISIÓN POR LA MAYORÍA ABSOLUTA DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN. 6. APOYO EN ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN EN SALUD: LA COOPERATIVA BRINDARA ACOMPAÑAMIENTO Y CAPACITACIÓN.

**CERTIFICA - PATRIMONIO**

PATRIMONIO : \$ 23,512,970.59

**CERTIFICA****CONSEJO DE ADMINISTRACION - PRINCIPALES**

POR ACTA NÚMERO 26 DEL 16 DE MARZO DE 2019 DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 1313 DEL LIBRO III DEL REGISTRO DE ENTIDADES DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA EL 22 DE MARZO DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO PRINCIPAL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	TORO MARIN SANDRA ISABEL	CC 24,604,853

POR ACTA NÚMERO 26 DEL 16 DE MARZO DE 2019 DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 1313 DEL LIBRO III DEL REGISTRO DE ENTIDADES DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA EL 22 DE MARZO DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO PRINCIPAL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	CORTES RODRIGUEZ DORA	CC 24,482,724

POR ACTA NÚMERO 26 DEL 16 DE MARZO DE 2019 DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 1313 DEL LIBRO III DEL REGISTRO DE ENTIDADES DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA EL 22 DE MARZO DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO PRINCIPAL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	GONZALEZ SOLANO ARACELLY	CC 24,495,276

POR ACTA NÚMERO 26 DEL 16 DE MARZO DE 2019 DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 1313 DEL LIBRO III DEL REGISTRO DE ENTIDADES DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA EL 22 DE MARZO DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO PRINCIPAL CONSEJO DE	DIAZ CACANTE MARIA ELENA	CC 43,472,414

**CAMARA DE COMERCIO DE ARMENIA Y DEL QUINDIO**

COOPERATIVA MULTIACTIVA DE HOGARES DE BIENESTAR

Fecha expedición: 2019/03/27 - 08:56:44 \*\*\*\* Recibo No. H000055649 \*\*\*\* Num. Operación. 01-DABCAJA-20190327-0006  
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS  
RENUOVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 01 DE ABRIL DE 2019 Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V

\*\*\* CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII) \*\*\*  
**CODIGO DE VERIFICACIÓN Hc4YesuRvh**

**ADMINISTRACIÓN**

POR ACTA NÚMERO 26 DEL 16 DE MARZO DE 2019 DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 1313 DEL LIBRO III DEL REGISTRO DE ENTIDADES DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA EL 22 DE MARZO DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACION</b>
MIEMBRO PRINCIPAL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	ESCOBAR ESPINOSA YENIS YANETH	CC 50,910,794

**CERTIFICA****CONSEJO DE ADMINISTRACION - SUPLENTES**

POR ACTA NÚMERO 26 DEL 16 DE MARZO DE 2019 DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 1313 DEL LIBRO III DEL REGISTRO DE ENTIDADES DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA EL 22 DE MARZO DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACION</b>
MIEMBRO SUPLENTE CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	LOAIZA PUENTES AURORA	CC 41,936,239

POR ACTA NÚMERO 26 DEL 16 DE MARZO DE 2019 DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 1313 DEL LIBRO III DEL REGISTRO DE ENTIDADES DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA EL 22 DE MARZO DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACION</b>
MIEMBRO SUPLENTE CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	GERENA LOPEZ LUZ MYRIAM	CC 41,907,798

POR ACTA NÚMERO 26 DEL 16 DE MARZO DE 2019 DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 1313 DEL LIBRO III DEL REGISTRO DE ENTIDADES DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA EL 22 DE MARZO DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACION</b>
MIEMBRO SUPLENTE CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	PINZON CARDENAS ALEJANDRA MARIA	CC 41,943,543

POR ACTA NÚMERO 26 DEL 16 DE MARZO DE 2019 DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 1313 DEL LIBRO III DEL REGISTRO DE ENTIDADES DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA EL 22 DE MARZO DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACION</b>
MIEMBRO SUPLENTE CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	BERGAÑO MARTINEZ CLARA INES	CC 21,015,866

POR ACTA NÚMERO 26 DEL 16 DE MARZO DE 2019 DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 1313 DEL LIBRO III DEL REGISTRO DE ENTIDADES DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA EL 22 DE MARZO DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACION</b>
MIEMBRO SUPLENTE CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	VILLANUEVA RINCON CLAUDIA PATRICIA	CC 41,948,623

**CERTIFICA****REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES**

POR ACTA NÚMERO 27 DEL 03 DE MAYO DE 1998 DE Junta Directiva en ARMENIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 1672 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 03 DE DICIEMBRE DE 1998, FUERON NOMBRADOS :

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACION</b>
--------------	---------------	-----------------------



## CAMARA DE COMERCIO DE ARMENIA Y DEL QUINDIO

COOPERATIVA MULTIACTIVA DE HOGARES DE BIENESTAR

Fecha expedición: 2019/03/27 - 08:56:44 \*\*\*\* Recibo No. H000055649 \*\*\*\* Num. Operación. 01-DABCAJA-20190327-0006  
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS  
RENUOVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 01 DE ABRIL DE 2019 Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V

\*\*\* CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII) \*\*\*

**CODIGO DE VERIFICACIÓN Hc4YesuRvh**

GERENTE

TELLEZ HOLGUIN MARLENY

CC 41,900,878

### CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN: LA ADMINISTRACIÓN DE LA COOPERATIVA ESTARÁ A CARGO DE: 1. LA ASAMBLEA GENERAL. 2. EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN. 3. EL GERENTE.

REPRESENTANTE LEGAL: EL GERENTE ES EL REPRESENTANTE LEGAL Y FORMA PARTE DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COOPERATIVA, EJECUTOR DE LAS DECISIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL Y DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN. ES EL MEDIO DE COMUNICACIÓN CON LOS ASOCIADOS Y TERCEROS, QUE DEBERÁ REPRESENTAR A LA EMPRESA COOPERATIVA JUDICIAL Y EXTRAJUDICIALMENTE. EL GERENTE SERÁ NOMBRADO POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN PARA UN PERIODO DE UN AÑO PUDIENDO SER REMOVIDO LIBREMENTE CUANDO SE ENCUENTREN CAUSALES PARA TAL CASO. TENDRÁ BAJO SU DEPENDENCIA A LOS EMPLEADOS DE LA COOPERATIVA. EN CASO DE AUSENCIA TEMPORAL O DEFINITIVA DEL GERENTE DEBERÁ NOMBRARSE UN SUPLENTE POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DONDE LE SERÁ EXIGIBLES LOS MISMOS REQUISITOS PARA EJERCER EL CARGO DE GERENTE, DEBIENDO CUMPLIR LAS FUNCIONES DEL TITULAR.

FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DEL GERENTE. SON FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DEL GERENTE LAS SIGUIENTES: 1. EJERCER LA DIRECCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LOS EMPLEADOS DE LA COOPERATIVA Y DAR CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES, REGLAMENTARIAS Y ESTATUTARIAS. IGUALMENTE EJECUTARÁ Y SUPERVISARÁ EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS Y RESOLUCIONES, EXPEDIDAS POR LA ASAMBLEA GENERAL Y EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN. 2. NOMBRAR, DAR POSESIÓN Y REMOVER A LOS EMPLEADOS DE LA COOPERATIVA DE CONFORMIDAD A LA PLANTA Y REMUNERACIÓN APROBADA POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN. 3. SUSPENDER A LOS EMPLEADOS DE LA COOPERATIVA POR FALTAS COMPROBADAS, Y DAR CUENTA DE ELLO AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN. 4. ORGANIZAR Y DIRIGIR LA COOPERATIVA, DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS TRAZADAS POR LA ASAMBLEA GENERAL Y EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN. 5. ELABORAR Y SOMETER A LA APROBACIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN EL REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO DE LA COOPERATIVA, LOS PROCEDIMIENTOS Y EL RÉGIMEN DE SANCIONES, ASÍ COMO VIGILAR SU ESTRICTA APLICACIÓN Y CUMPLIMIENTO. 6. PREPARAR LOS PLANES, PROGRAMAS, PROYECTOS, REGLAMENTOS Y ACUERDOS QUE DEBAN SER SOMETIDOS AL ANÁLISIS, ESTUDIO, DECISIÓN Y APROBACIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, ASÍ COMO LA REGLAMENTACIÓN DE LOS SERVICIOS QUE PRESTA LA COOPERATIVA. 7. REGLAMENTAR LAS FUNCIONES DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO SUBALTERNO, Y SOMETERLA A LA APROBACIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN. 8. PRESENTAR AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN PARA SU APROBACIÓN, EL PROYECTO ANUAL DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DE LA COOPERATIVA. 9. ORDENAR LOS GASTOS CONTEMPLADOS EN EL PRESUPUESTO Y LOS EXTRAORDINARIOS QUE SEAN AUTORIZADOS PREVIAMENTE POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, FIRMAR LOS CHEQUES Y DEMÁS COMPROBANTES JUNTO CON EL TESORERO. 10. SUPERVIGILAR EL ESTADO DE CAJA Y BANCOS, Y CUIDAR QUE SE MANTENGAN EN SEGURIDAD LOS BIENES Y VALORES DE LA COOPERATIVA. 11. PROYECTAR PARA LA APROBACIÓN DEL CONSEJO, LOS CONTRATOS Y OPERACIONES EN QUE TENGA INTERÉS LA COOPERATIVA Y REBASEN LA ÓRBITA DE SUS FACULTADES. 12. CELEBRAR CONTRATOS Y OPERACIONES CONTEMPLADAS DENTRO DEL OBJETO SOCIAL DE LA COOPERATIVA HASTA POR 400SMLV. DE IGUAL MANERA, CELEBRAR CONTRATOS Y OPERACIONES CONTEMPLADAS AJENAS AL OBJETO SOCIAL, CUYO VALOR NO EXCEDA DE QUINCE (15) SMLV. EN TODO CASO, LOS CONTRATOS Y OPERACIONES DEBERÁN ESTAR CONTEMPLADAS DENTRO DEL PRESUPUESTO APROBADO POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN. ES RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DEL GERENTE HACER CUMPLIR LAS ESTIPULACIONES DE LOS CONTRATOS SUSCRITOS. 13. ENVIAR OPORTUNAMENTE LOS INFORMES, BALANCES, DATOS ESTADÍSTICOS Y DEMÁS QUE REQUIERAN LAS INSTITUCIONES DE VIGILANCIA Y CONTROL Y ENTES GUBERNAMENTALES. 14. RUBRICAR JUNTO CON EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, LOS CERTIFICADOS, O CONSTANCIAS SOBRE PAGO DE LOS APORTES SOCIALES HECHOS POR LOS ASOCIADOS DE LA COOPERATIVA. 15. ORDENAR LA ELABORACIÓN Y PUBLICACIÓN DE LAS LISTAS DE LOS ASOCIADOS HÁBILES E INHÁBILES PARA CONCURRIR A LA ASAMBLEA GENERAL, CON CORTE A DICIEMBRE 31 DE AÑO INMEDIATAMENTE ANTERIOR. 16. EJERCER POR SI MISMO O POR MEDIO DE APODERADO, LA REPRESENTACIÓN JUDICIAL Y/O EXTRAJUDICIAL DE LA COOPERATIVA. 17. ORGANIZAR Y DIRIGIR LA CONTABILIDAD CONFORME A LA LEY, A LOS DECRETOS, REGLAMENTOS Y NORMAS QUE DICTEN LAS ENTIDADES DE CONTROL Y VIGILANCIA. 18. ASISTIR A LAS REUNIONES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN CON VOZ, PERO SIN VOTO. 19. PRESENTAR FIANZA O PÓLIZA DE MANEJO Y CUMPLIMIENTO POR LA CUANTÍA Y VIGENCIA QUE INDIQUE EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, RENOVARLA CUMPLIDAMENTE REAJUSTÁNDOLA CUANDO SE LE ORDENE Y EVITAR SU VENCIMIENTO MIENTRAS DESEMPEÑE EL CARGO. 20. RENDIR INFORME MENSUAL AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, SOBRE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA COOPERATIVA. 21. ELABORAR Y PRESENTAR INFORME ANUAL DE GESTIÓN A LA ASAMBLEA GENERAL. 22. PROPONER AL CONSEJO LA AFILIACIÓN, ASOCIACIÓN E INTEGRACIÓN DE LA COOPERATIVA A LOS ORGANISMOS DE INTEGRACIÓN DEL SECTOR COOPERATIVO Y A OTROS QUE ESTIME NECESARIO. 23. PRESENTAR AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN EL PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO RESPECTIVO. 24. CONVOCAR A REUNIONES ORDINARIAS O EXTRAORDINARIAS, AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN CUANDO LO CONSIDERE PERTINENTE. 25. LOS DEMÁS QUE SE ESTABLEZCAN EN EL PRESENTE ESTATUTO O QUE LE ASIGNE EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN. 26. DESEMPEÑAR A CABALIDAD LAS FUNCIONES PROPIAS DE SU CARGO. 26. VERIFICAR QUE LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS DESARROLLEN LAS POLÍTICAS APROBADAS POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN. 27. IMPLEMENTAR TODOS LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN EN TEMAS DE LA/FT. 28. BRINDAR EL APOYO QUE REQUIERA EL EMPLEADO DE CUMPLIMIENTO. 29. COORDINAR Y PROGRAMAR LOS PLANES DE CAPACITACIÓN, ESPECIALMENTE EN TEMAS DE LA/FT. 30. VERIFICAR LA ADOPCIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE PROCEDIMIENTOS PARA EL MANEJO Y CONSERVACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN.



## CAMARA DE COMERCIO DE ARMENIA Y DEL QUINDIO

COOPERATIVA MULTIACTIVA DE HOGARES DE BIENESTAR

Fecha expedición: 2019/03/27 - 08:56:44 \*\*\*\* Recibo No. H000055649 \*\*\*\* Num. Operación. 01-DABCAJA-20190327-0006  
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS  
RENUOVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 01 DE ABRIL DE 2019 Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V

\*\*\* CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII) \*\*\*

### CODIGO DE VERIFICACIÓN Hc4YesuRvh

ATRIBUCIONES Y FUNCIONES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN: ENTRE OTRAS: (1...9). 10-AUTORIZAR AL GERENTE PARA CELEBRAR OPERACIONES CONTEMPLADAS DENTRO DEL OBJETO SOCIAL DE LA COOPERATIVA POR VALOR SUPERIOR A 400 SMLV. DE IGUAL MANERA PARA CELEBRAR CONTRATOS Y OPERACIONES AJENAS AL OBJETO SOCIAL, CUYO VALOR EXCEDA DE QUINCE (15) SMLV. EN TODO CASO, LOS CONTRATOS Y OPERACIONES DEBERÁN ESTAR CONTEMPLADAS DENTRO DEL PRESUPUESTO APROBADO POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN. (11...34).

#### CERTIFICA - PODERES

BAJO EL No. 3175 del libro I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO EN ENERO 15 DE 2001, SE INSCRIBIO EL ACTA No. 026 DE CONSEJO ADMINISTRATIVO DE DICIEMBRE 5 DE 2000, POR MEDIO DE LA CUAL AUTORIZAN A LA GERENTE SENORA MARLENY TELLEZ HOLGUIN PARA REALIZAR LA COMPRA DEL LOCAL UBICADO EN LA CALLE 12 # 21 26 DEL BARRIO LA CABANA DE LA CIUDAD DE ARMENIA, POR UN VALOR DE DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS (\$200.000.000.00).

QUE BAJO EL No. 2.483 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO EN DICIEMBRE 29 DE 1999, SE INSCRIBIO EL ACTA No. 002 DE MAYO 22 DE 1999 DEL CONSEJO ADMINISTRATIVO, POR MEDIO DE LA CUAL AUTORIZAN A LA SENORA MARLENY TELLEZ H. GERENTE DE COOHBIENESTAR PARA FIRMAR CONTRATO CON EL ICBF POR VALOR DE \$836.000.000.

#### CERTIFICA

##### REVISOR FISCAL - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 22 DEL 25 DE MARZO DE 2017 DE ASAMBLEA ORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 1017 DEL LIBRO III DEL REGISTRO DE ENTIDADES DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA EL 19 DE ABRIL DE 2017, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL SUPLENTE - REELEGIDO	RAMIREZ VICTOR HUGO	CC 7,551,641	

#### CERTIFICA

##### REVISOR FISCAL - PRIMEROS SUPLENTES

POR ACTA NÚMERO 24 DEL 24 DE MARZO DE 2018 DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 22419 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO EL 20 DE ABRIL DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL PRINCIPAL -REELEGIDA	GIRALDO ZULUAGA FLOR CRISTINA	CC 41,913,611	45472-T

#### CERTIFICA

PATRIMONIO: EL PATRIMONIO SOCIAL DE LA COOPERATIVA ESTARA CONSTITUIDO POR: 1. LOS APORTES SOCIALES DE CADA UNO DE LOS ASOCIADOS. 2. LOS FONDOS Y RESERVAS DE CARACTER PERMANENTE. 3. LAS DONACIONES O AUXILIOS QUE SE RECIBAN CON DESTINO AL INCREMENTO PATRIMONIAL. 4. LOS APORTES EXTRAORDINARIOS Y VOLUNTARIOS. 5. LOS EXCEDENTES NO DISTRIBUIDOS. 6. SUPERAVIT DE VALORACIONES PATRIMONIALES.

QUE BAJO EL NUMERO 6389 DEL LIBRO XV DEL REGISTRO, EN OCTUBRE 26 DE 2004, SE INSCRIBIO EL DOCUMENTO PRIVADO POR MEDIO DEL CUAL, SE INSCRIBE EL CORREO ELECTRONICO DE LA COOPERATIVA MULTIACTIVA DE HOGARES DE BIENESTAR. COOHOGARES@TELESAT.COM.CO.

QUE BAJO EL NUMERO 246419 DEL LIBRO XV DEL REGISTRO DEL 01 DE ABRIL DE 2014, SE INSCRIBIO DOCUMENTO PRIVADO POR MEDIO DEL CUAL, LA SEÑORA TELLEZ HOLGUIN MARLENY ACTUANDO EN NOMBRE Y



**CAMARA DE COMERCIO DE ARMENIA Y DEL QUINDIO**

COOPERATIVA MULTIACTIVA DE HOGARES DE BIENESTAR

Fecha expedición: 2019/03/27 - 08:56:44 \*\*\*\* Recibo No. H000055649 \*\*\*\* Num. Operación. 01-DABCAJA-20190327-0006  
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS  
RENUOVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 01 DE ABRIL DE 2019 Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V

\*\*\* CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII) \*\*\*

**CODIGO DE VERIFICACIÓN Hc4YesuRvh**

REPRESENTACION LEGAL DE LA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO DENOMINADA COOPERATIVA MULTIACTIVA DE HOGARES DE BIENESTAR, ADICIONO UN CODIGO CIIU A SU ACTIVIDAD COMERCIAL: 6492

QUE BAJO EL NUMERO 16691 DEL LIBRO 51 DEL REGISTRO DEL 04 DE NOVIEMBRE DE 2016, SE INSCRIBIO DOCUMENTO PRIVADO POR MEDIO DEL CUAL, LA SEÑORA TELLEZ HOLGUIN MARLENY ACTUANDO EN NOMBRE Y

REPRESENTACION LEGAL DE LA ENTIDAD DENOMINADA COOPERATIVA MULTIACTIVA DE HOGARES DE BIENESTAR, CAMBIA SU DIRECCION DE CORREO ELECTRONICO A COOPERATIVA@COOHBIENESTAR.ORG

**IMPORTANTE**

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO

**CERTIFICA**

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

**CERTIFICA**

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE ARMENIA Y DEL QUINDIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted vá a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://siiarmenia.confecamaras.co/cv.php> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación Hc4YesuRvh

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

\*\*\* FINAL DEL CERTIFICADO \*\*\*



Faint, illegible text at the top of the page, possibly a header or introductory paragraph.

Second block of faint, illegible text in the middle of the page.

Third block of faint, illegible text, continuing the document's content.

Fourth block of faint, illegible text, appearing as a list or series of points.

Fifth block of faint, illegible text at the bottom of the page, possibly a conclusion or footer.